



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR Y CELEBRACION DEL PRIMER EJERCICIO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA INTERINA DE UNA PLAZA DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA (RAMA JURÍDICA), DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

En San Martín de la Vega, a 1 de diciembre de 2016, siendo las 09:30 horas se reúnen los miembros del Tribunal Calificador designados por el Decreto de la Alcaldía de fecha 18 de noviembre de 2016, (Exp. PDPER, 85/2016, PRP2016/3759) en el despacho de Secretaria Municipal de la Casa Consistorial, para cumplir con el contenido de las bases y convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de octubre de 2016, que regirán el proceso selectivo para cubrir, de manera interina, mediante concurso-oposición libre, una plaza de la escala de Administración General, Subescala Técnica (Rama Jurídica), Subgrupo A1, funcionario de carrera de la plantilla del Ayuntamiento de San Martín de la Vega; así como para la formación de una Bolsa de Trabajo para posteriores nombramientos interinos con la finalidad de cubrir, tanto la plaza/puesto objeto de la convocatoria (en el caso de quedar nuevamente vacante), como las demás plazas del mismo tipo de la plantilla municipal.

A la reunión asisten los siguientes miembros del Tribunal:

- PRESIDENTE:** - D. Emilio Larrosa Hergueta, Secretario de la Corporación.
VOCALES: - D Gabriel Hurtado de Rojas Herrero, Interventor Municipal.
- D^a Beatriz Parra Hernández, Viceinterventora Municipal.
- D. Eduardo Soria Romero, TAG del Ayuntamiento de Ciempozuelos.
- D^a Bárbara García-Andrade Díaz, Secretaria del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.
SECRETARIO: - D. Xavier M. Pérez Piñeyro, Vicesecretario de la Corporación, que actuará con voz pero sin voto.

El Sr. Presidente declara válidamente constituido el Tribunal, al contar con la presencia del Presidente, Secretario y la totalidad de sus miembros, y solicita de éstos declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Han sido admitidos, de manera definitiva, en este procedimiento los siguientes aspirantes:

Nº Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	ALONSO RUÍZ, Fernando	05439831-D
2	ANAYA MARTÍN, Pedro	02612447-S
3	ANDREEVA HRISTOVA, Dessislava	51016385-Q
4	ARANDA OSUNA, Francisco Javier	53479219-X
5	CARO RUÍZ, Luis Miguel	53039644-B
6	FERNÁNDEZ MORA, Nuria	70814746-T
7	HERNANDEZ LAGARCHA, Judit Gea	50760017-Y
8	JIMÉNEZ ATENCIA, María Almudena	53155949-M
9	LLANOS MASA, Virginia	50732976-J
10	MORENO-OPO DÍAZ-MECO, Rosario	53035742-L
11	TORRES VALLEJO, Sonia	05275958-B
12	VARILLAS SALAZAR, Luis Antonio	51429433-F

De conformidad con las Bases específicas de esta convocatoria, el sistema selectivo

será el de concurso-oposición, según lo establecido en la base 7.1.1 y 7.1.1.1:

*7.1.1.- La fase de oposición estará compuesta de **DOS** ejercicios obligatorios y eliminatorios para todos los aspirantes. Cada uno de los ejercicios se puntuará de 0 a 20 puntos, siendo necesario para superarlo obtener, como mínimo, 10 puntos.*

7.1.1.1.- Primer ejercicio: consistirá en contestar por escrito 80 preguntas tipo test, con varias respuestas alternativas cada una de ellas, de las que solo una será válida, relacionadas con las materias que figuran en el temario anexo de las presentes bases y cuya duración será determinada por el tribunal. Para la puntuación del ejercicio se utilizarán los siguientes criterios:

-La respuesta correcta se valorará con 0,25 puntos

-La respuesta errónea minorará la puntuación en 0,08 puntos

-Las repuestas en blanco o con más de una respuesta señalada no penalizarán ni puntuarán.+

La prueba está convocada para los opositores a las once horas treinta minutos de la mañana del día de hoy, no obstante, el Tribunal se reúne a las nueve horas treinta minutos en el despacho de Secretaria Municipal al objeto de preparar el ejercicio tipo test que posteriormente se va a celebrar.

Llegada la hora de la convocatoria, y trasladados los aspirantes a dependencias municipales enfrente a Casa Consistorial, en Plaza de la Constitución nº 6, y siendo las 11.45 horas, se procede al llamamiento de todos los interesados que definitivamente han sido admitidos al proceso. Se presentan al llamamiento los siguientes opositores:

Nº Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	ANAYA MARTÍN, Pedro	02612447-S
2	CARO RUÍZ, Luis Miguel	53039644-B
3	HERNANDEZ LAGARCHA, JUDIT GEA	50760017-Y
4	JIMÉNEZ ATENCIA, María Almudena	53155949-M
5	LLANOS MASA, Virginia	50732976-J
6	MORENO-OPO DÍAZ-MECO, Rosario	53035742-L
7	TORRES VALLEJO, Sonia	05275958-B

Se les explica el contenido del primer ejercicio.

7.1.1.1.- Primer ejercicio: consistirá en contestar por escrito 80 preguntas tipo test, con varias respuestas alternativas cada una de ellas, de las que solo una será válida, relacionadas con las materias que figuran en el temario anexo de las presentes bases y cuya duración será determinada por el tribunal. Para la puntuación del ejercicio se utilizarán los siguientes criterios:

-La respuesta correcta se valorará con 0,25 puntos

-La respuesta errónea minorará la puntuación en 0,08 puntos

-Las repuestas en blanco o con más de una respuesta señalada no penalizarán ni puntuarán.+

Se explica que deben rodear la letra con un círculo correspondiente a la respuesta que estimen correcta. Si lo corrigen deben tacharla con un aspa y rodear la letra de la respuesta que estimen correcta. Una vez finalizada la prueba deben entregar el ejercicio identificado con el nombre, apellidos y DNI en su primer folio y firmar todas y cada uno de los folios del ejercicio.-

Una vez que lo opositores han tomado asiento, se reparte una copia a cada uno de ellos del ejercicio tipo test.-

Una vez concluida la prueba y entregados los ejercicios por los aspirantes, los

miembros del Tribunal Calificador se trasladan al despacho del Secretario Municipal en Casa Consistorial para corregir los ejercicios en sesión no pública.-

Se recuerda que conforme a la Base 7.1.1 de las específicas de la convocatoria:

*%1.1.- La fase de oposición estará compuesta de **DOS** ejercicios obligatorios y eliminatorios para todos los aspirantes. Cada uno de los ejercicios se puntuará de 0 a 20 puntos, siendo necesario para superarlo obtener, como mínimo, 10 puntos.+*

El resultado del primer ejercicio eliminatorio es el siguiente:

Nº Orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	ANAYA MARTÍN, Pedro	10,32
2	CARO RUÍZ, Luis Miguel	13,40
3	HERNANDEZ LAGARCHA, JUDIT GEA	No apto
4	JIMÉNEZ ATENCIA, María Almudena	14,29
5	LLANOS MASA, Virginia	No apto
6	MORENO-OPO DÍAZ-MECO, Rosario	No apto
7	TORRES VALLEJO, Sonia	No apto

Se recuerda que el segundo ejercicio consiste en:

%1.1.2.- Segundo ejercicio: Consistirá en la resolución de DOS supuestos prácticos determinados por el Tribunal relativos a las materias relacionadas en el anexo y cuya duración será determinada por el Tribunal.

Para el desarrollo del ejercicio se podrán consultar textos legales. En este ejercicio se valorará la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados para juzgar la preparación de los aspirantes en relación a los trabajos a realizar.

7.1.2.- La calificación de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de esta fase.+

Realizadas las calificaciones de la primera prueba de la fase de oposición y de conformidad con lo dispuesto en la Base 6.8 de las Generales para el acceso de funcionarios de este Ayuntamiento, el Tribunal, por unanimidad, **ACUERDA:**

1º.- APROBAR la calificación de la primera prueba de la fase de oposición (ejercicio tipo test) en el proceso selectivo proceso selectivo para cubrir, de manera interina, mediante concurso-oposición libre, una plaza de la escala de Administración General, Subescala Técnica (Rama Jurídica), Subgrupo A1, funcionario de carrera de la plantilla del Ayuntamiento de San Martín de la Vega; así como para la formación de una Bolsa de Trabajo para posteriores nombramientos interinos con la finalidad de cubrir, tanto la plaza/puesto objeto de la convocatoria (en el caso de quedar nuevamente vacante), como las demás plazas del mismo tipo de la plantilla municipal, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de octubre de 2016. Siendo el resultado de dicha calificación la siguiente:

Nº Orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	ANAYA MARTÍN, Pedro	10,32
2	CARO RUÍZ, Luis Miguel	13,40
3	HERNANDEZ LAGARCHA, Judit Gea	No apto
4	JIMÉNEZ ATENCIA, María Almudena	14,29
5	LLANOS MASA, Virginia	No apto

6	MORENO-OPO DÍAZ-MECO, Rosario	No apto
7	TORRES VALLEJO, Sonia	No apto

2º.- CONVOCAR a todos los aspirantes que han superado la primera prueba de la fase de oposición, a la celebración de la segunda prueba eliminatoria, que de conformidad con las Bases Específicas de la convocatoria consiste en la resolución de DOS supuestos prácticos determinados por el Tribunal relativos a las materias relacionadas en el anexo y cuya duración será determinada por el Tribunal; y para cuyo desarrollo se podrán consultar textos legales. En este ejercicio se valorará la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados para juzgar la preparación de los aspirantes en relación a los trabajos a realizar; y que **tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.-**

3º.- DARSE por convocados todos los miembros del Tribunal Calificador, de la fecha, hora y lugar de celebración del segundo ejercicio, citándoles ese mismo día en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial sito en la Plaza de la Constitución nº 1 de San Martín de la Vega a las **9:00** horas en sesión no pública para la preparación del ejercicio.

4º.- EXPONER copia de la presente acta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal.

Contra la presente resolución podrá interponerse en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Leída el acta por el Tribunal, se aprueba la misma por unanimidad y la suscriben todos los presentes, siendo las catorce horas, certificando de todo ello el Secretario.

D. Emilio Larrosa Hergueta
Secretario de la Corporación

D. Gabriel Hurtado de Rojas Herrero
Interventor de la Corporación

Dª Beatriz Parra Hernández
Viceinterventora de la Corporación

D. Eduardo Soria Romero
TAG del Ayuntamiento de Ciempozuelos

Dª Bárbara García-Andrade Díaz
Secretaría del Ayuntamiento de
Morata de Tajuña

D. Xavier M. Pérez Piñeyro
Secretario del Tribunal